


|  |   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
|  <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b> | <b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b> |                    |  |
|  | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO</b>                                    |                    |  |
|  | <b>Código:</b> FO-ECS-11  | <b>Versión:</b> 01 | <b>Fecha de aprobación:</b> 12/05/2023 |

|  |                         |                   |                   |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>TÍTULO DEL INFORME</b>                          | <b>FECHA DE INFORME</b> |                   |                   |
| Informe de seguimiento Planes de Acción Facultades | <b>Año:</b><br>2023     | <b>Mes:</b><br>11 | <b>Día:</b><br>25 |

|                         |  |
|-------------------------|--|
| <b>OBJETIVO(S):</b>     | <p><b>Objetivo General</b><br/>Verificar el cumplimiento en la ejecución de las metas establecidas en los planes de acción de las facultades, vigencia 2022.</p> <p><b>Objetivos Específicos</b><br/>Revisar la ejecución de las metas y evidencias en el monitoreo de la matriz de los planes de acción de las facultades.<br/>Verificar el cumplimiento en la entrega oportuna de los informes sobre la ejecución de los planes de acción reportados al Consejo Superior, Consejo Académico y Rectoría, por parte de las facultades.</p>   |
| <b>ALCANCE:</b>         | El presente informe corresponde al seguimiento realizado sobre la información reportada en la matriz de monitoreo e informes de gestión realizados por las facultades, vigencia 2022, con el fin de verificar su cumplimiento con respecto a la normatividad interna aplicable.  |
| <b>MARCO NORMATIVO:</b> | <p>Durante el desarrollo de la presente evaluación, se incluyeron las siguientes normas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Resolución Superior 040 del 2022:</b> “Por la cual se determinan lineamientos pro tempore referente a los Planes de Acción de las Facultades”.</li> <li>● <b>Resolución Superior 041 del 2022:</b> “Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias de la Salud “Una Facultad visible con proyección hacia la comunidad y crecimiento académico de alta calidad”.</li> <li>● <b>Resolución Superior 043 del 2022:</b> “Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de la Facultad de Ciencias básicas e ingeniería “Gestión para el mejoramiento y desarrollo”.</li> <li>● <b>Resolución Superior 046 del 2022:</b> “Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación “Las humanidades, retos para la Orinoquia”.</li> <li>● <b>Resolución Superior 048 del 2022:</b> “Por medio del cual se aprueba el Plan de Acción de Facultad de Ciencias Económicas, “Facultad internacional, emprendedora e investigativa”.</li> </ul> |
| <b>METODOLOGÍA:</b>     | <p>Se realizan las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Solicitud de información de avance de las metas establecidas en los planes de acción de las facultades.</li> <li><input type="checkbox"/> Revisión de la información solicitada</li> <li><input type="checkbox"/> Verificación de la entrega oportuna de los informes de los planes de acción de las facultades.</li> <li><input type="checkbox"/> Consolidación de la información en el informe de seguimiento planes de acción de las facultades.</li> </ul>  |



|   |                    |  |                        |
|---|--------------------|--|------------------------|
| <b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b> |                    |  |                        |
| <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO</b>                                    |                    |  |                        |
| <b>Código:</b> FO-ECS-11  | <b>Versión:</b> 01 | <b>Fecha de aprobación:</b> 12/05/2023 | <b>Página:</b> 2 de 14 |

|  |  |
|--|--|
| ASPECTO O UNIDAD EVALUABLE:              | Facultad de Ciencias Económicas<br>Facultad de Ciencias de la Salud<br>Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales<br>Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación<br>Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías |
| LÍDER DE PROCESO Y/O JEFE(S) DE ÁREA(S): | Javier Díaz, Decano FCE<br>Luz Miriam Tobón, Decana FCS<br>Cristóbal Lugo López, Decano FCARN<br>Fernando Campos Polo, Decano FCHyE<br>Elvis Miguel Pérez Rodríguez, Decano FCBI   |

#### ANTECEDENTES

*Nota: Descripción de la actividad que se está evaluando o explicación del proceso.*

El último seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno de Gestión data del mes de diciembre de la vigencia 2022 reportándose las siguientes recomendaciones:

Dar cumplimiento en las directrices establecidas por la Resolución Superior 040 del 2022, para la entrega oportuna de los informes que serán sujeto de verificación por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión.

#### CONTENIDO

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

#### CONTENIDO

Con base en la Resolución Superior 040 del 2022 “Por la cual se determinan lineamientos pro tempore referente a los Planes de Acción de las Facultades”, en su artículo 4 establece que, la finalización de los planes de acción de facultad de transición es el mes de marzo del 2023, por lo tanto, los decanos presentarán un informe a más tardar el último día hábil de dicho mes, dirigido al Consejo Superior, al Consejo Académico y al Rector.

Por lo tanto, dando cumplimiento a esta directriz se hace verificación de la entrega oportuna de los informes y el reporte de la ejecución de las metas establecidas en los planes de acción a través de la matriz de monitoreo, evidenciándose los siguientes resultados:

#### **Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación:**

Tabla 01. Resultado ejecución plan de acción vigencia 2022


- Plan de acción de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación aprobado mediante **Resolución Superior 046 del 2022:** denominado “Las humanidades, retos para la Orinoquia” 2022-2023, con 8 metas establecidas por medio de las cuales se evidenciaron los siguientes resultados:

## PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

### INFORME DE CUMPLIMIENTO

**Código: FO-ECS-11**
**Versión: 01**
**Fecha de aprobación: 12/05/2023**
**Página: 3 de  
14**

| Estrategia   | Programa   | Meta  | Metas producto  |            |      | Responsable  | Avance    |             |          | Observación C.I.  |
|--|--|---|---|------------|------|--|-----------|-------------|----------|---|
|  |  |   | Indicador de la meta  |            |      |  | Reportado | %de la meta | %del PAF |   |
|  |  |   | Indicador   | Línea base | Meta |  |           |             |          |   |
| FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DESDE EL SENTIDO PEDAGÓGICO Y HUMANÍSTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN | 1. Fortalecimiento de la oferta académica de la FCHYE                  | Presentar una (1) propuesta que posibilite la creación de un nuevo programa académico de grado  | Número de propuestas presentadas para la creación de un programa académico de grado               | 0          | 1    | Directora Escuela Humanidades                                      | 100%      | 100,00%     | 12,50%   | Se evidenció soporte de contrato y actividades ejecutadas para la creación de los programas de derecho y comunicación audiovisual   |
|  |  | Presentar una (1) propuesta para la formulación de un nuevo programa de postgrado.  | Número de propuestas presentadas para la formulación de un nuevo programa académicos de postgrado | 0          | 1    | Directores de Escuela de Humanidades y de Pedagogía y Bellas Artes | 100%      | 100,00%     | 12,50%   | Se evidenció documentación de solicitud de asesor de acreditación el 08/02/2023, y estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación de asesor para la construcción del documentos maestro y aval de aprobación para el desarrollo del proyecto de la maestría en Educación física por el consejo académica en febrero del 2020. |
|  | 2. La internacionalización, el lenguaje y la globalidad                | Formular la creación de un (1) nuevo módulo para fortalecer los procesos de enseñanza aprendizaje del idioma inglés en los estudiantes de pregrado. | Documento formulación de creación de nuevo módulo de inglés                                       | 0          | 1    | Director Centro de Idiomas   | 100%      | 100,00%     | 12,50%   | Se evidenció documento propuesta de modificación del Acuerdo Académico 016 del 2016 sobre las competencias de un segundo idioma Plan bilinguismo BULL.  |
|  |  | Revisar y formular una (1) propuesta de certificación internacional a fin que la Universidad sea ente certificador en lengua extranjera (Inglés)    | Documento propuesta revisado y formulado para certificación internacional                         | 0          | 1    | Director Centro de Idiomas   | 100%      | 100,00%     | 12,50%   | Se evidenció soporte de propuesta de certificación internacional para la universidad.   |
|  | 3. Comprometidos con la calidad  | Realizar una (1) actividad encaminada a promover la proyección del Plan de Desarrollo como premisa de la calidad                                    | Actividad de promoción de proyección del Plan de Desarrollo realizada                             | 0          | 1    | Director Centro de Proyección Social                               | 50%       | 50,00%      | 6,25%    | Se evidenció documentos de propuestas de actualización de la plataforma estratégica, técnica y financiera   |
|  |  | Formular un (1) documento que presente a la comunidad académica las estrategias que fortalezcan el carácter humanista de la facultad                | Documento formulado que presente a la comunidad académica las estrategias                         | 0          | 1    | Directora Escuela Humanidades                                      | 100%      | 100,00%     | 12,50%   | Se evidenció documento de estrategias para la formación humanística y cultural de la facultad   |
|  | 4. Formación integral humanista, el desarrollo de una Orinoquia en paz | Realizar una (1) actividad tendiente a fomentar la equidad de género dentro de los procesos académicos y administrativos de la facultad.            | Actividad de fomento a equidad de género realizada  | 0          | 1    | Directora Escuela Humanidades                                      | 100%      | 100,00%     | 12,50%   | Se evidenció soporte de cumplimiento de la actividad como boletín del 29/06/2023 sobre el cronograma de las jornadas realizadas con fechas de 14 de junio al 22 de agosto 2023  |
|  |  | Desarrollar una (1) actividad de proyección social relacionada con el proceso de  | Actividad de proyección social desarrollada   | 0          | 1    | Director Centro de Proyección Social                               | 100%      | 100,00%     | 12,50%   | Se evidenció invitaciones y documentos y videos de la realización del fono  |

|  |   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
|  <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b> | <b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b> |                    |  |
|  | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO</b>                                    |                    |  |
|  | <b>Código:</b> FO-ECS-11  | <b>Versión:</b> 01 | <b>Fecha de aprobación:</b> 12/05/2023 |

|  |
|--|
| <b>CONTENIDO</b>   |
| <i>Nota: Verificación y análisis de resultados.</i>  |
| <p>Fuente: Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación</p> <p>La tabla evidencia 8 metas de las cuáles se observaron los respectivos soportes de cumplimientos en cada una de ellas, adicionalmente, se evidenció informe de gestión sobre la ejecución del plan de acción con el soporte de remisión al Consejo Superior y Consejo Académico con fecha de 30 de marzo del 2023 a través de correo electrónico, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 040 del 2022, artículo 4. Sin embargo, no se evidenció remisión del informe a Rectoría.</p> <p><b>Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías</b></p> <p>Tabla 02. Resultado ejecución plan de acción FCBI vigencia 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de acción de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías se aprobó mediante <b>Resolución Superior 043 del 2022, denominado</b> “Gestión para el mejoramiento y desarrollo”, 2022-2023, con 13 metas establecidas por medio de las cuales se evidenciaron los siguientes resultados:</li> </ul> |

| Estrategia                | Programa                                  | Meta  | Meta producida                                   |            | Responsable | Reportado   | Avance |              | Observación CI |  |
|---------------------------|---|---|--|------------|-------------|---|--------|--------------|----------------|--|
|                           |   |   | Indicador  | Linea base |             |   | Meta   | % de la meta |                | % de IFAE  |
| Gestión Académica         |   | Presentar documentos al Consejo de Facultad para la creación de un (1) programa de posgrado   | Documentos presentados                           | 0          | 1           | Directores de Unidades Académicas                     | 0      | 0.00%        | 0.00%          | No se e vienció soporte de avance o cumplimiento de la meta, ya que según lo argume nció en el Informe de Gestión no se dio por el cambio que se realizó el proced imiento de creación de nuevos programas académicos de la Universidad.   |
|                           |   | Presentar un (1) informe semestral de seguimiento a la creación y permanencia de los estudiantes de la Facultad   | Informes presentados                             | 0          | 1           | Secretaría Académica                                  | 1      | 100.00%      | 7.99%          | Se e vienció informe semestral de creación de estudiantes por parte de la FCSU. Se e vienció documento con la estrategia de creación de estudiantes 2022.  |
| Mejoramiento y desarrollo | Fortalecimiento de la calidad competitiva | Presentar una (1) estrategia al programa de desarrollo de la institución  | Catálogo promovido                               | 0          | 1           | Directores de programa y Secretaría Académica         | 1      | 100.00%      | 7.99%          | Se e vienció documento con la estrategia de creación de estudiantes 2022.  |
|                           |   | Mantener los puntos por encima del promedio de la institución en el desempeño en las competencias genéricas de la Prueba Saber Pro de los estudiantes de la Facultad  | Promedio competencias genéricas Prueba Saber Pro | 100        | 100         | Directores de programas Académicas                    | 104    | 100.00%      | 7.99%          | Se e vienció documento de las pruebas saber pro, con el cumplimiento de la meta establecida, vigencia 2022.  |
| Gestión Académica         |   | Presentar una (1) línea de proyección de la facultad que sean alineadas con las líneas de investigación de la familia y grupos de investigación, para la articulación curricular y pedagógica de grado a posgrado | Líneas de proyección presentadas                 | 0          | 0           | Directores de programas Académicas                    | 0      | 100.00%      | 7.99%          | Se e vienció resolución Académica 324 de febrero de 2022 con 2 líneas, académicas de proyección y se e vienció proyecto de Resolución para la proyección de 3 líneas por el programa de Ingeniería en Ingeniería.  |
|                           |   | Realizar una (1) movilidad académica de docentes estudiantil  | No movilidad                                     | 0          | 1           | Directores de programas Académicas y CARI             | 34     | 100.00%      | 7.99%          | Se e vienció documento con relación de movilidad de 34 docentes y docentes de la facultad.   |
| Formación académica       |   | Presentar un informe de las necesidades de capacitación docente formal y no formal ante la Vicerrectoría Académica  | Informe presentado                               | 0          | 1           | Decanatura  | 1      | 100.00%      | 7.99%          | Se e vienció informe de necesidades, presentado a la Vicerrectoría Académica.  |
|                           |   | Realizar un análisis de las necesidades y requerimientos de docentes de la Facultad para cumplir con las actividades de servicios requeridos por las unidades académicas  | Análisis realizado                               | 0          | 1           | Directores de Facultad y Departamentos de la Facultad | 0      | 0.00%        | 0.00%          | No se e vienció cumplimiento de la meta, ya que se argume nció en el Informe de Gestión que se requiere que las necesidades y requerimientos se reflejen de tal manera que...  |
| Mejoramiento y desarrollo |   | Realizar un (1) encuentro de proyección curricular o investigación con los docentes de la Facultad  | Encuentro realizado                              | 0          | 1           | Decanatura y Bienestar Institucional Universitario    | 1      | 100.00%      | 7.99%          | Se e vienció documento de encuentro de docentes de la Facultad.  |
|                           |   | Promover los resultados de investigación y proyección social para aumentar su visibilización en la región   | Resultados promovidos                            | 0          | 1           | Centro de Proyección Social de la Facultad            | 1      | 100.00%      | 7.99%          | Se e vienció documento de participación en congreso de investigación y proyección social.  |
|                           |   | Realizar un estudio de los sistemas de información académica de los niveles académicos de la Facultad   | Estudio realizado                                | 0          | 1           | Unidades Académicas                                   | 1      | 100.00%      | 7.99%          | Se e vienció documento realizado con el estudio de roles.  |
|                           |   | Presentar una (1) propuesta de desarrollo de la laboratoria de la Facultad.   | Propuesta presentada                             | 0          | 1           | Decanatura y Coordinación de Laboratorios             | 0      | 0.00%        | 0.00%          | No se e vienció avance o cumplimiento de la meta, ya que en el Informe de Gestión presentado por la facultad se argume nció que se realizó reunión con el coordinador general de laboratorios, los directores y auxiliares de cada uno de ellos; no se logró plasmar la propuesta. |
| Mejoramiento y desarrollo |   | Realizar un (1) taller con el sector regional o nacional que permitan   | Taller realizado                                 | 0          | 1           | Centro de Proyección Social de la Facultad            | 1      | 100.00%      | 7.99%          | Se e vienció documento por formalización de convenio con la...   |

CONTENIDO

*Nota: Verificación y análisis de resultados.*

Fuente: Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías

La tabla evidencia el cumplimiento de 10 metas, sin embargo, según la verificación realizada en la matriz de monitoreo planes de acción e informe de gestión presentado por la facultad, no se observó avance en las siguientes metas:

Meta 1: Presentar documentos ante el Consejo de Facultad para la creación de un (1) programa de posgrado. No se evidenció soporte de avance o cumplimiento de la meta, ya que, según lo argumentado en el informe de gestión, no se dio por el cambio que se realizó al procedimiento de creación de nuevos programas académicos de la Universidad.

Meta 8: Realizar un análisis de las necesidades y requerimientos de docentes de carrera de la Facultad para cumplir con las solicitudes de servicios requeridos por las unidades académicas. No se evidenció cumplimiento de la meta ya que se argumentó en el informe de gestión, se requiere que las necesidades y requerimientos se revisen detalladamente.

Meta 12: Presentar una (1) propuesta de desarrollo de organización de los laboratorios de la Facultad. No se evidenció avance o cumplimiento de la meta, ya que en el informe de gestión presentado por la facultad se argumentó, que se realizó reunión con el coordinador general de laboratorios, los directores y auxiliares de cada uno de ellos; sin embargo, no se logró plasmar la propuesta.

Con respecto al informe de gestión, se evidenció remisión al Consejo Superior, Rectoría y Consejo Académico con fecha de 30 de marzo del 2023 a través de correo electrónico, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 040 del 2022, artículo 4.

**Facultad de Ciencias de la Salud**

Plan de acción de la Facultad de Ciencia de la salud aprobado mediante **Resolución Superior 041 del 2022:** denominada “Una Facultad visible con proyección hacia la comunidad y crecimiento académico de alta calidad”

Tabla 03. Resultado ejecución plan de acción FCS

**CONTENIDO**
*Nota: Verificación y análisis de resultados.*


| Programa                 | Metas producto  |  |            |      | Responsable                         | Avance    |              |           | Observación C.I   |
|--------------------------|---|--|------------|------|-------------------------------------|-----------|--------------|-----------|---|
|                          | Meta  | Indicador de la meta   |            |      |                                     | Reportado | % de la meta | % del PAF |   |
|                          |   | Indicador  | Línea base | Meta |                                     |           |              |           |   |
| Actualización curricular | Meta 1:<br>Revisar y ajustar resultados de aprendizaje de los cursos de grado y posgrado de la facultad.  | % de cursos revisados y ajustados  | 10%        | 30%  | Directores y comité de programa     | 30%       | 100,00%      | 7,14%     | Se evidenció documentos de ajustes de los cursos de los programas de pregrado y posgrado de la universidad. |
|                          | Meta 2:<br>Elaborar un documento que justifique la creación de la unidad de RDS dentro de la estructura orgánica de la facultad.                                  | Elaborar un documento de creación de la Unidad de relación Docencia Servicio     | 0          | 1    | Rds - Decanatura                    | 1         | 100,00%      | 7,14%     | Se evidenció documento de creación de RDS con fecha de 27 de febrero del 2023                               |
|                          | Meta 3:<br>Elaboración de un documento de diagnóstico de los convenios que tiene la facultad.   | Elaboración de un documento de diagnóstico                                       | 0          | 1    | Decanatura                          | 1         | 100,00%      | 7,14%     | Se evidenció documento de diagnóstico de convenios  |
|                          | Meta 4:<br>Formular una estrategia que permita el trabajo colaborativo con las asociaciones disciplinares con el fin de enriquecer el currículo de los programas. | Formular una estrategia que permita el trabajo colaborativo con las asociaciones | 0          | 1    | Decanatura y Directores de programa | 1         | 100,00%      | 7,14%     | Se evidenció documento de estrategia para trabajo colaborativo con las diferentes asociaciones              |
|                          | Meta 5:<br>Elaborar el documento maestro del programa de Maestría en enfermería   | Presentar un documento maestro   | 0          | 1    | Decanatura                          | 1         | 100,00%      | 7,14%     | Se evidenció documento maestro del programa de enfermería   |

**CONTENIDO**

Nota: Verificación y análisis de resultados.

|   |  |   |   |   |  |   |         |       |  |
|---|--|---|---|---|--|---|---------|-------|--|
| Consolidación y desarrollo del estamento profesoral | Meta 6:<br>Realizar una capacitación docente en investigación que fortalezca la evaluación de planes y programas en salud. | Realizar una capacitación   | 0 | 1 | Decanatura - Centro de investigación Centro de proyección social | 0 | 0,00%   | 0,00% | No se evidenció soporte de avance ya que se argumenta que no se llevó a cabo la capacitación, debido a que estaba programada para junio del año 2022, la profesional que iba a dar la capacitación no cumplió con los documentos de la lista de chequeo para ser contratada, por este motivo no se realizó     |
|   | Meta 7:<br>Desarrollar dos estrategias para Presentar perfiles y necesidades docentes a futuras convocatorias              | Desarrollar dos estrategias   | 0 | 2 | Decanatura - Comites de programa - escuelas                      | 0 | 0,00%   | 0,00% | No se evidenció documento adjunto, se argumenta por parte de la facultad que no hubo respuesta de escuelas ni de los comités de programas de pregrado al requerimiento del documento de perfiles y necesidades (adjunto evidencia de las solicitudes), la meta se trasladó al plan de acción del presente año. |
| Fortalecimiento del desempeño estudiantil           | Meta 8:<br>Establecer una estrategia que permita mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas de estado.         | Establecer una estrategia que permita mejorar el desempeño de los estudiantes | 0 | 1 | Direcciones de programa comites de programa                      | 1 | 100,00% | 7,14% | se evidenció documento de las estrategias a los estudiantes para mejorar el desempeño  |


|  |   |   |   |   |  |   |         |       |   |
|--|---|---|---|---|--|---|---------|-------|---|
| Cualificación y desempeño del personal administrativo      | Meta 9:<br>Elaborar un diagnóstico de necesidades de formación que respondan a la tarea que desarrollan los administrativos.  | Elaborar un diagnóstico de necesidades de formación del personal administrativo   | 0 | 1 | Decanatura   | 1 | 100,00% | 7,14% | Se evidenció documento diagnóstico de necesidades del servicio                                      |
| Investigación de alto impacto                              | Meta 10:<br>Incentivar la participación de mínimo tres docentes en eventos nacionales o internacionales.  | Participación de mínimo tres docentes   | 0 | 3 | Consejo de Facultad - Escuelas   | 6 | 100,00% | 7,14% | Se evidenció documento de movilidad docente   |
|  | Meta 11:<br>Elaborar un documento de análisis de los productos de investigación a 2022 que puedan incidir en la clasificación de grupos en convocatoria colciencias   | Un documento de análisis  | 0 | 1 | Centro de Investigación Líderes grupo de investigación y docentes investigadores | 1 | 100,00% | 7,14% | Se evidenció documento de análisis  |
| Proyección y extensión adecuada a nuevos retos del entorno | Meta 12:<br>Diseñar un Plan de Visibilidad de la Facultad a través de jornadas de estudios por programa, desarrollo de conferencias y eventos regulares y participación en eventos académicos del orden nacional e internacional. | Un plan de Visibilidad de la Facultad   | 0 | 1 | Centro de Proyección social - Decanatura   | 1 | 100,00% | 7,14% | Se evidenció documentos con el desarrollo de conferencias y eventos                                 |
| Inversión para el logro de la excelencia                   | Meta 13:<br>Elaborar un documento en el que se describan las necesidades de recursos didácticos en los diferentes programas de la Facultad.   | Un documento de necesidades de recursos didácticos  | 0 | 1 | Direcciones de programa - Decanatura   | 1 | 100,00% | 7,14% | Se evidenció documento con necesidades de recursos didácticos                                       |
|  | Meta 14:<br>Elaborar un proyecto que mejore las condiciones de infraestructura en sala de profesores permitiendo un mejor ambiente laboral y mejoramiento de la infraestructura tecnológica del laboratorio de análisis de        | Un proyecto de mejoramiento de la infraestructura física y dotación de la sala de profesores y el laboratorio de análisis de información. | 0 | 1 | Decanatura - Dirección Maestría en epidemiología.                                | 1 | 100,00% | 7,14% | Se evidenció documento con propuesta para el mejoramiento de la infraestructura con sus respectivos |

|  |   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
|  <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b> | <b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b> |                    |  |
|  | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO</b>                                    |                    |  |
|  | <i>Código: FO-ECS-11</i>  | <i>Versión: 01</i> | <i>Fecha de aprobación: 12/05/2023</i> |

|   |
|---|
| <b>CONTENIDO</b>  |
| <i>Nota: Verificación y análisis de resultados.</i>   |
| <p>La tabla evidencia 14 metas de las cuales 2 no se reportó avance, en las siguientes metas:</p> <p>Meta 6: Realizar una capacitación docente en investigación que fortalezca la evaluación de planes y programas en salud. Se argumentó en el informe de gestión que estaba programada para junio del año 2022, pero la profesional que iba a dar la capacitación no allegó los documentos para el proceso de capacitación, por este motivo no se realizó.</p> <p>Meta 7: Desarrollar dos estrategias para presentar perfiles y necesidades docentes a futuras convocatorias. Se argumentó en el informe de gestión, que no hubo respuesta de las escuelas ni los comités de programas de pregrado al requerimiento del documento de perfiles y necesidades, por tal motivo, la meta se trasladó al plan de acción del presente año.</p> <p>Con respecto a la remisión del informe de gestión, se observa envió al Consejo Superior, y Consejo Académico, pero no se evidenció entrega a rectoría según lo establecido Resolución 040 del 2022, artículo 4.</p> <p><b>Facultad de Ciencias Económicas</b></p> <p>Tabla 04. Resultado ejecución plan de acción</p> |

| Estrategia  | Programa       | Metas producto   |                                  |            |             | Avance  |             |          | Observación C.I |   |
|---|----------------|--|----------------------------------|------------|-------------|---|-------------|----------|-----------------|---|
|   |                | Meta   | Indicador de la meta             |            | Responsable | Reportado   | %de la meta | %del PAF |                 |   |
|   |                |  | Indicador                        | Línea base |             |   |             |          |                 | Meta  |
| Garantizar la divulgación de la investigación a nivel regional, nacional e internacional de la Facultad | Liderazgo      | Participar en siete (7) eventos académicos o de investigación a nivel regional, nacional o internacional por parte de los profesores de la facultad. | No. de participación en eventos. | 0          | 7           | Decanatura  | 8           | 100,00%  | 6,25%           | Se evidenció la participación de 8 docentes de la facultad con sus respectivos certificados de participación en los eventos realizados  |
|   |                | Realizar dos (2) publicaciones en revistas indexadas.  | No. de publicaciones realizadas  | 0          | 2           | Centro de Investigaciones   | 4           | 100,00%  | 6,25%           | Se evidenció publicaciones con los respectivos soportes de 3 docentes, 1 estudiante y 1 egresado, en los siguientes link:<br><a href="https://revistas.urosario.edu.co/xml/1872/187272150002/html/index.html">https://revistas.urosario.edu.co/xml/1872/187272150002/html/index.html</a><br><a href="https://www.upo.es/revistas/index.php/RevMetCuant/article/view/5524">https://www.upo.es/revistas/index.php/RevMetCuant/article/view/5524</a><br><a href="https://revistas.unilivre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/9805">https://revistas.unilivre.edu.co/index.php/criteriolibre/article/view/9805</a><br><a href="https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/articulo/view/5734">https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/articulo/view/5734</a><br><a href="https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/view/6602/8071">https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/view/6602/8071</a><br><a href="https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/view/6601/8072">https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas/article/view/6601/8072</a> |
|   |                | Realizar la evaluación de un (1) libro externo por parte de la Facultad  | No. evaluaciones realizadas      | 0          | 1           | Decanatura  | 1           | 100,00%  | 6,25%           | Se evidenció soporte como evaluador de libro externo con fecha de 30/11/2022  |
|   |                | Realizar la evaluación de dos (2) artículos científicos externos por parte de la Facultad  | No. evaluaciones realizadas      | 0          | 2           | Decanatura  | 4           | 100,00%  | 6,25%           | Se evidenció soportes de evaluadores de tres docentes de la facultad  |
|   | Empoderamiento | Promover la publicación de diez (10) resultados de investigación a nivel regional, nacional o internacional.   | No. de publicaciones promovidas  | 0          | 10          | Dirección de programas de pregrado y posgrados  | 10          | 100,00%  | 6,25%           | Se evidenció soporte de correo con 10 artículos para postulación con fecha de 16/03/2022  |
|   |                | Ejecutar tres (3) proyectos que beneficien a la comunidad y que dinamicen el Centro de Estudios Socioeconómicos CESE de la Facultad.                 | No. de proyectos ejecutados      | 0          | 3           | Centro de Estudios SocioEconómicos, Centro de Investigaciones y Centro de proyección Social | 7           | 100,00%  | 6,25%           | Se evidenció documentos con informes de ejecución de los proyectos  |
|   |                | Formular diez (10) perfiles de docentes de planta para el año 2023 de los diferentes programas de la facultad.                                       | No. de perfiles formulados       | 0          | 10          | Escuela de Economía y Finanzas, Escuela de Administración y Negocios.                       | 10          | 100,00%  | 6,25%           | Se evidenció acta 28 del 01/03/2023 y acta 01 del 17/03/2023 con propuesta de perfiles ocasionales pero no se evidenció acta de perfiles docentes de planta, como lo indica la meta   |

|   |  |   |  |   |    |  |     |         |       |  |
|---|--|---|--|---|----|--|-----|---------|-------|--|
| Consolidar la excelencia académica de los estudiantes y egresados con la sociedad | Intercambios, capacitación y vinculación | Postular dos (2) estudiantes en intercambios internacionales.   | No. de estudiantes postulados  | 0 | 2  | Directores de programas de pregrado.   | 8   | 100.00% | 6,25% | Se evidenció acta 069 del 17/12/2022 de aval de movilidad a 5 estudiantes de economía por parte del consejo de facultad y certificado de movilidad internacional por parte de la vicerrectoría académica |
|   |  | Realizar tres (3) capacitaciones en manejo de software y Metodologías de modelación para profesores   | No. de capacitaciones realizadas   | 0 | 3  | Centro de Investigaciones, previo aval Consejo de Facultad.  | 3   | 100.00% | 6,25% | Se evidenció soportes de asistencia a capacitaciones   |
|   |  | Realizar una (1) Capacitación para estudiantes en las pruebas SABER-PRO   | No. de capacitaciones realizadas   | 0 | 1  | Directores de programa de pregrado.  | 0   | 0,00%   | 0,00% | No se evidenció avance de la meta, ya que se argumenta por parte de la facultad por inconvenientes no se pudo realizar y se trasladó la meta para el plan de acción 2023.                                |
|   |  | Postular tres (3) estudiantes para que realicen pasantías de orden regional, nacional o internacional.  | No. de estudiantes postulados  | 0 | 3  | Directores de programa de pregrado.  | 81  | 100.00% | 6,25% | Se evidenció documento con postulaciones de estudiantes de contaduría  |
|   |  | Realizar la vinculación de diez (10) egresados de pregrado como profesores catedráticos.  | No. de egresados vinculados  | 0 | 10 | Director de Escuela de Economía y Finanzas, Director de Escuela de Administración y Negocios, Centro de Investigaciones. | 13  | 100.00% | 6,25% | Se evidenció documento con 13 docentes egresados vinculados con fecha de 10/02/2023  |
|   |  | Participar en eventos de carácter regional, nacional o internacional como asistentes. 30 participaciones entre estudiantes y egresados                                    | No. de participaciones de estudiantes y egresados como asistentes          | 0 | 30 | Director de Proyección Social  | 156 | 100.00% | 6,25% | Se evidenció soportes de participación de eventos a estudiantes y egresados de la facultad   |
|   |  | Participar en cinco (05) eventos de carácter regional, nacional o internacional como ponentes por parte de estudiantes o egresados  | No. de participaciones alcanzadas de estudiantes y egresados como ponentes | 0 | 5  | Director de Proyección Social  | 6   | 100.00% | 6,25% | Se evidenció soportes de participación de eventos a estudiantes y egresados de la facultad   |
|   | Emprendimiento, convenios y estudios     | Brindar diez (10) asesorías o monitorías a los empresarios o tenderos de la región, donde se pretende visibilizar la Facultad en los diferentes escenarios empresariales. | No. de asesorías o monitorías brindadas                                    | 0 | 10 | Director de Proyección Social, director del Consultorio Empresarial, director de la Unidad de Emprendimiento, CESE       | 17  | 100.00% | 6,25% | Se evidenció 17 soportes de asesorías a empresas de la región  |
|   |  | Oferta un (1) diplomado en una de las áreas del conocimiento  | No. de diplomados ofertados  | 0 | 1  | Dirección de Proyección Social   | 1   | 100.00% | 6,25% | Se evidenció certificado de oferta diplomado con fecha de 27/02/2023   |

|  |   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
|  <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b> | <b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b> |                    |  |
|  | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO</b>                                    |                    |  |
|  | <b>Código:</b> FO-ECS-11  | <b>Versión:</b> 01 | <b>Fecha de aprobación:</b> 12/05/2023 |

## CONTENIDO

*Nota:* Verificación y análisis de resultados.

Fuente: Facultad de Ciencias Económicas.

La tabla evidencia 16 metas establecidas de las cuales en 2 metas se presentaron los siguientes resultados:

Meta 7: Formular diez (10) perfiles de docentes de planta para el año 2023 de los diferentes programas de la facultad. Se evidenció acta 28 del 01/03/2023 y acta 01 del 17/03/2023 con propuesta de perfiles ocasionales, pero no se evidenció acta de perfiles docentes de planta, como lo indica la meta.

Meta 10: Realizar una (1) Capacitación para estudiantes en las pruebas SABER-PRO. No se evidenció avance de la meta, ya que se argumenta por parte de la facultad por inconvenientes no se pudo realizar y se trasladó la meta para el plan de acción 2023.

Con respecto a la remisión del informe de gestión, se evidenció remisión del documento al Consejo Superior, Consejo Académico y rectoría según lo establecido Resolución Superior 040 del 2022, artículo 4.

### Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

Para la vigencia 2022 no se presentó plan de acción por parte de la facultad, debido a que no se había elegido decano cuando fueron aprobados los planes de acción de las facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Económicas, Ciencias Básicas e Ingenierías y Ciencias Humanas y de la Educación en el mes de octubre. Posteriormente, el decano de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales fue posesionado el 13 de diciembre del 2022, razón por la cual, no se presentó plan de acción de la vigencia 2022.

## OPORTUNIDADES DE MEJORA

*Nota:* Estas recomendaciones pueden suscribir plan de mejoramiento.


- Seguir dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la **Resolución 015 del 2023 “Por la cual se modifica el párrafo del artículo 4 de la Resolución Superior No. 040 de 2022”** con el fin de realizar la entrega oportuna de los informes de gestión al Consejo Superior, Consejo Académico y Rectoría.
- Dar cumplimiento a las metas establecidas en cada uno de los planes de acción de las facultades de ciencias básicas, ciencias de la salud y ciencias económicas que quedaron pendientes y fueron trasladadas en los planes de acción vigencia 2023.

## CONCLUSIONES

*Nota:* Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.

Con base en la verificación realizada en la matriz de monitoreo planes de acción e informes de gestión, se identificaron los siguientes resultados:

- La Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, dio cumplimiento a las metas establecidas en el plan de acción vigencia 2022, sin embargo, el informe de gestión no fue remitido a rectoría de acuerdo con el lineamiento establecido en la Resolución Superior 040 del 2022, artículo 4.
- La Facultad de Ciencias Básicas e Ingenierías, no se evidenció en la matriz de monitoreo del plan de acción ni en el informe de gestión, cumplimiento de las metas 1,8 y 12. En cuanto a la remisión del informe de gestión, se observó la entrega oportuna del informe de acuerdo con lo establecido en la Resolución Superior 040 del 2022, artículo 4.

|  |   |                    |  |
|--|---|--------------------|--|
|  <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b> | <b>PROCESO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL</b> |                    |  |
|  | <b>INFORME DE CUMPLIMIENTO</b>                                    |                    |  |
|  | <b>Código:</b> FO-ECS-11  | <b>Versión:</b> 01 | <b>Fecha de aprobación:</b> 12/05/2023 |
|  |   |                    | <b>Página:</b> 14 de 14                |

|   |
|---|
| <b>CONCLUSIONES</b>   |
| <i>Nota: Deben dar respuesta de manera estricta al objetivo del trabajo.</i>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> La Facultad de Ciencias de la Salud no se evidenció cumplimiento de las metas 6 y 7, de las cuales la meta 7 se trasladó para el plan de acción vigencia 2023.</li> <li><input type="checkbox"/> La Facultad de Ciencias de Ciencias Económicas, no se evidenció soportes de cumplimiento de las metas 7 y 10, de las cuales en la meta 7 se adjuntan actas para definir perfiles ocasionales y no para perfiles de planta como lo indica la meta; en cuanto a la meta 10 se da traslado al plan de acción vigencia 2023.</li> <li><input type="checkbox"/> Para el caso de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, no se presentó plan de acción vigencia 2022, debido a que el decano fue posesionado el 13 de diciembre del 2022.</li> </ul> |

|               |
|---------------|
| <b>ANEXOS</b> |
| No aplica     |

ORIGINAL FIRMADO

Elaborado por:  
CLARA NATALIA ROZO FORERO  
Profesional de apoyo Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

Revisado y aprobado por:  
ANDREA ROMERO MARTIN  
Asesor de Control Interno de Gestión (E)